



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

NOTA INFORMATIVA

PARA FORMAR PARTE EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA I DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL, CONVOCATORIA 2015/2016, DECRETO 287/2015, SERÁ NECESARIO:

PUESTO: PEÓN DE MANTENIMIENTO.

PLAZO: DEL 26/05/2016 AL 01/06/2016.

REQUISITOS: BASE TERCERA DE LAS REGULADORAS.

DOCUMENTACION:

1º.- DECLARACIÓN RESPONSABLE HACIENDO CONSTAR:

- a) Tener capacidad para ser contratado, conforme al Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y de los Órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por Resolución Judicial.
- e) No exceder al iniciar la contratación un plazo de 24 de meses como personal del Ayuntamiento de Trasierra en un periodo de 30 meses.

2º.- FOTOCOPIA DEL DNI, del solicitante, así como de los miembros de la unidad familiar.

3º.- DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

- a) Certificado de empadronamiento.
- b) Informe de vida laboral.
- c) Certificado de subsidios y prestaciones.

4º.- DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL CUMPLIMIENTO DE MÉRITOS VALORABLES:

- a) Certificado de ingresos.
- b) Certificado de convivencia.
- c) Documentación justificativa de la existencia de deudas por necesidades básicas de devengo mensual.
- d) Certificado de periodos de inscripción en la demanda de empleo.
- e) Fotocopias compulsadas de otros méritos alegados sobre adecuación al puesto de trabajo.

FINANCIADA POR EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Y POR LAS DIPUTACIONES DE CACERES Y BADAJOZ.